

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 14 de octubre de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal técnico de apoyo adscrito al Proyecto Estudio, desarrollo e implementación de técnicas de control predictivo no lineal para la gestión óptima de plantas de generación de energía renovables REF: 2009/00003/003/140 publicada con fecha de 23 de septiembre de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria a L09X06-461AC-693.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

SAMUEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Quedando como suplente:

JAVIER VALDEOLMILLOS AZPELETA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos